

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta.
EN MURCIA Idem grande 1'50

TRIMESTRE (local) 3'50
FUERA grande 5

Para Ultramar y extranjero se
recarga el importe del franco

OFICINAS
SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES
EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.
John F. Jones y C., 31 bis,
Faubourg Montmartre.

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES
EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios,
Madrid.—Roldós y C.: Cebrían y
C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.262

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas: los de fuera al
día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 6 de la tarde

HERNIAS. Véase el anuncio
que insertamos en la cuarta plana.

Vichy Catalan.—Véase anuncio
cuarta plana.

GRAGEAS SÁEZ recomendadas
por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones,
purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales,
incontinencia de orina, y toda clase de
flujos de las vías urinarias, su composición
es vegetal e inofensiva. Fra-co con
100 grageas 12 reales. De venta en las
principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez,
Plateria, 53. Al por mayor, Dr. Sáez,
Barcelona. Consultas por escrito

AL BARATO

A 35 centimos

CALENDARIOS AMERICANOS.

A 30 ctmos. TACOS,

7, S. Cristóbal—Murcia—S. Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA.

Ayuntamiento.

Ayer tarde celebró sesión supletoria
el de esta capital bajo la presidencia
del Alcalde y asistencia de los siguientes
concejales: Sres. Clemares Martínez, Pérez
Trigueros, García García, García González,
Salmerón, Dánio, Díaz, Illán Sánchez,
López Somalo, Casaldueiro, Almansa,
Baquero, López Gómez, Clemares Illán,
Moreno López, Clavijo, Ladrón de Guevara,
Ruiz García, Soler, Esteve, Pagán (D. J. y D. E.), Cayuela,
Marqués de Villalba, y Carrillo. Total 26

Se leyó y aprobó el acta.

Hízose el sorteo que recientemente
se ha acordado, con objeto de distribuir
entre los nuevos diez colegios los concejales
elegidos en 1887 que salen ahora
en fin de Junio, y los elegidos en 1889
que saldrán en la inmediata renovación.
En este sorteo han tenido que entrar
todos los que componían el Ayuntamiento
al constituirse el 1.º de Enero de 1890
y dió el siguiente resultado:

Al primer colegio los Sres. Botella, Carrillo,
Fontes, López Gomez y Abellán.

Al segundo los Sres. Díaz, Pérez Trigueros,
Gomez Cortina y Torres.

Al tercero los Sres. Casaldueiro, Ladrón de
Guevara, Villalba y Guirao.

Al cuarto, los Sres. Illán Sánchez, Soler,
Soler, Illán González y García García.

Al quinto, los Sres. Esteve, Baquero,
Soriano y Molina.

Al sexto, los Sres. Montesinos, Meoro,
Gómez Esbray, Horte y Salmerón.

Al séptimo, los Sres. García de la Mata,
Albaladejo, Meseguer, Pagán (D. E.) y
Clemares (D. J.)

Al octavo los Sres. López López, Pagán
(D. J.), Dánio y Ruiz.

Al noveno los Sres. García González,
Clavijo, Cayuela y Clemares (D. A.);

Y al décimo los Sres. Almansa, Moreno
y Gálvez, y otro concejal para completar
el número de 44 que hoy debe tener
el Ayuntamiento.

Presentada la cuenta de la suscripción
hecha para gastos de la epidemia cólerica,
y del donativo del Gobierno con dicho
objeto, se acordó aprobar la inversión
hecha y que el sobrante que resulta
se distribuya entre la Tienda-asilo y las
Siervas de Jesús que tan buenos servicios
prestaron.

Se aprobaron otras varias cuentas.

Se acordó el abono á D.ª Concepción
Marín del débito que se hacía á su esposo,
difunto profesor de la escuela de la Puébla,
y lo mismo á D. José María Pedreño Lucy,
de lo que se debía á su madre, como profesora
de la de Santomera.

Se concedieron licencias para obras,
y tasado en 695 ptas. el terreno que en la
calle de Marín-Baldo deja á favor del público
D. Bartolomé Rodenas, se acordó el abono.

Desestimóse la instancia del Sr. Ruiz
Faz, que quería establecer un potrero para
herrar en la calle de Floridablanca.

Se acordó costear también de fondos
municipales el uniforme de los guardias
del municipio. Este gasto podía ahorrárselo
el Ayuntamiento estableciendo por precepto
al ingreso de todo guardia nuevo el darle
el uniforme por la primera vez, quedando
en la obligación de los gastos de conservación
y reposición, como cada particular tiene
el del traje que viste, y prohibiéndoles en
absoluto el usar otro traje que no sea el de
su uniforme

A moción del Sr. López Somalo se
acordó que el arquitecto forme el presupuesto
para la monda de los dos cauces mayores.

Presentado el presupuesto adicional,
fué aprobado después de algunas modificaciones
motivadas en atinadas observaciones del
Sr. Baquero que lo analizó

Al terminar la sesión el Sr. Clemares
se ocupó del nombramiento de maestro de
obras del municipio, calificándolo de cuestión
de decoro que afectaba á la presidencia.
De lo que esto ocasionó nos ocupamos en
otro lugar

La sesión se levantó forzosamente y
el público se marchó haciendo comentarios.

Desagravio.

Con gusto copiamos las siguientes líneas
en extremo sensatas y patrióticas del «Diario
de Cartagena», que podemos aceptar como una
vindicación de las ofensas que en un momento
de mal humor y sin meditar los alcances,
dirigió á Murcia entera, nuestro colega «La
Publicidad» de Cartagena. Está demás que
digamos que aceptamos como nuestras las
razones del «Diario», conformes con lo que
ayer decíamos al periódico conservador de
Cartagena. Entre Murcia y Cartagena, entre
Murcia y Murcia no hay, no puede haber mas
que intereses comunes, cordialidad, amistad
uniforme, cariño, en fin, toda clase de lazos
fraternales que no hemos olvidado ni
olvidaremos.

Dice así el «Diario»:

«El periódico «La Publicidad», que aun
decía anteanoche ser órgano del partido
conservador local, dá cuenta en largo artículo
de lo pasado con la candidatura del Sr. Pedreño.

Comprendemos que al recordar, relatando
los hechos, las diferentes fases que la elección
de Senadores ha ofrecido desde el momento de
ser ofrecido en la alta cámara al jefe de los
conservadores de Cartagena, se indigne el
colega de la calle de Canales contra los que
él cree autores de la derrota de su candidato,
como comprendemos que cuantos en esta
siguen las inspiraciones del Sr. Pedreño,
llamándose á engaño al ver defraudadas sus
esperanzas, renieguen de la política dominante
y no quieran seguir formando en las filas
del partido en que militan los que en el
trascuro de breves días les han ocasionado
desengaños de tanto bulto

Lo que no comprendemos, lo que no se nos
alcanza ni se nos alcanzará nunca es que,
con motivo de la conducta de tal ó cual
personaje, de tal ó cual partido, así sea este
muy fuerte por el número y calidad de los que
lo componen, encuentre motivo «La Publicidad»
para azuzar Cartagena contra Murcia,
precisamente cuando por medio de actos
sucesivos y magníficos, por lo grandes, hechos
con motivo de inundaciones y epidemias, casi
han desaparecido aquellas desconfianzas rayanas
en algo que al odio se asemejaban y que alimentaba
á las dos poblaciones: desconfianzas ó odios que
no habían podido acallar la rapidez de las
comunicaciones, el trato frecuente de sus
habitantes ni aun los lazos del parentesco.

Respetable, muy respetable es la personalidad
del Sr. Pedreño; grandes, muy grandes serán
los intereses del partido conservador y honda
debe ser la herida que éste siente; pero sobre
la respetabilidad de las personas y de las
colectividades políticas está la respetabilidad
de los pueblos, como sobre el

ciudadano y sus intereses, por grandes que
sean, está el interés de la patria.

Estamos seguros de que cuando «La Publicidad»
reflexione sobre su artículo «Por dignidad»
y pese y mida los argumentos que le hacen
empujar á Cartagena contra Murcia, verá que
ha ido mas allá de donde debía.

Clame cuanto quiera contra los que hayan
ofendido al partido conservador; hiégase con
toda la altivez que su dignidad le aconseje;
declare guerra sin cuartel á los que hacen guerra
á sus inspiradores. Todo eso cae dentro de la
política tal y como la política se entiende por
desdicha nuestra; pero deje en paz á Cartagena
y deje en paz á Murcia, porque sobre que en
Murcia y Cartagena hay otros partidos políticos
que el conservador, que nada han jugado en la
elección de Senadores y no pueden haber sido
ofendidos, no teniendo por consiguiente nada
que vengar, allí y aquí hay una masa de
población que no milita en ninguna agrupación
y que, agena á las discordias políticas, no tiene
por qué asumir responsabilidades de actos ajenos
ni por qué arrostrar las consecuencias de esa
guerra sin cuartel contra Murcia, porque ni de
Murcia han recibido agravios los cartageneros,
ni estos han tenido motivo alguno para lanzar
ofensas contra los murcianos.

Lea «La Publicidad» el tercer suelto de su
crónica local del lunes y estamos seguros de
que pasado los primeros momentos de su disgusto
verá en él todo lo que encierra de dañoso

Los antiguos resentimientos de Murcia y
Cartagena están muertos, bien muertos; desaparecieron
al llevar nuestro socorro á las víctimas del Segura
y al traer los hijos de Murcia su dinero para
nuestros enfermos del paludismo, y no hay por
que resucitarlos con motivo de tal acto político
en el que estarán interesados los adeptos de un
partido, mas nunca las dos poblaciones.»

Ya están los pobres de Murcia, los del casco,
bien; ha subido el pan, ha subido la carne,
han subido otros artículos.

De seguro que no habrá quien excite á la
Comisión de subsistencia del Ayuntamiento á que
inquiera las causas y proponga el paliativo; los
pobres de Murcia, como tienen calles adoquinadas,
alumbrado de gas, paseos y otros servicios
municipales de que no gozan en el extrarradio,
aunque no tengan qué comer, ó les cueste cara
la subsistencia y no se libren de pagar el consumo
hasta en el azafrán con que colorean un
potaje ó un arroz, estos no inspiran interés:
todo se queda para la huerta, donde quizá no
alcancen esas alzas de precio y donde todo el
año la vida es mas barata á cambio de no
disfrutar de los servicios municipales de la ciudad.

La sesión de ayer del Ayuntamiento concluyó
con un campanillazo que cortó la palabra á
nuestro amigo D. Antonio Clemares, y que dejó
al público, no corto que asistía á la sesión,
ávido de conocer lo ocurrido en el nombramiento
interino de maestro de obras.

La presidencia se excusó con que no estaba
el asunto terminado y daría cuenta en otra
sesión, y al decir nuestro amigo que iba á
descorner el velo, un repiqueo cerró su boca.
Ahora una semana de comentarios que quizás
puedan ser peores que lo que pudiera decir
el Sr. Clemares, pues la imaginación se forja
á veces hasta imposibles.

Sr. Gobernador: Sres. vice-Presidentes de la
Diputación provincial y de la Comisión: Sr.
Alcalde de Lorca é ilustre Corporación municipal;
leed con detención y atended con diligencia,
cuanto se pide en el artículo que un periódico
lórico, «El Diario de Avisos», publicó en su
número del día 13 de los corrientes, bajo el
epígrafe de «Mas víctimas».

Nosotros hemos visto al Sr. Reins vigilante
de la Cárcel pública de Lorca, y leído en su
semblante las amarguras y penalidades de la
miseria. Lleva 18 meses sin percibir su sueldo,
harto mezquino, y no puede resistir tanta
abstención y caridad, señores, caridad! No
permitais que un hombre honrado, que un fiel
servidor de la provincia, del municipio y del
estado, pues tal es el carácter que le imprime
su cargo, mendigue la caridad pública, ó se
muera de hambre en un rincón. Darle lo que es
suyo y no recurráis á argumentos ad hominem
que rechazan el sentido común y el sentimiento
de la humanidad.»

Sres. Cassá, Chico de Guzmán, Parra

y Pelegrín, mostraos compasivos, ya que no
justos, con el que os pide un pedazo de pan,
amasado con el sudor de su rostro. ¿Es que
no tiene ni el Ayuntamiento de Lorca, ni la
Diputación provincial, recursos para pagar el
mezquino sueldo de un vigilante del Correccional
de dicha ciudad? ¿Será posible que todas sus
atenciones se hallen del propio modo en
descubierta? Vamos, señores, no hagais tan
poco aprecio de nuestro prójimo que lo dejéis
morir de hambre, negándole lo que se ha ganado
con el sudor de su rostro. ¡Haya, caridad,
mucho caridad!

Una persona muy caracterizada nos ha
manifestado que ni el Sr. Díez y Sanz ni los
demás que componen la fracción cassolista,
han ingresado aun en el partido conservador,
pues que tal acto penderá de las circunstancias,
siendo seguro que alguno de ellos no habrá de
segurles en tan violenta evolución, por tener
distinto criterio.

Lo que fuere sonará.

«El Defensor de Cartagena» no cree difícil,
al contrario, lo encuentra justo y fundado,
el que los conservadores disidentes hoy en
aquella ciudad, engrosen nuestras filas.

Esto no tendrá nada de particular, ni de
nuevo, pues desde el advenimiento del partido
conservador al poder, tal maña se están dando
sus jefes, que ya son repetidísimos los casos de
avance á nuestro partido, que hoy representa
el orden, la libertad y la salvaguardia del trono.

Parece que el Sr. Laserna viene celebrando
conferencias con los jefes de las distintas
fracciones del partido liberal de Lorca, y que
en todos ha encontrado buenos propósitos para
realizar la unión que intenta.

Nos alegraremos corone el éxito sus gestiones.

El comentario que ayer puso nuestro estimado
colega «El Liberal Dinástico» al comunicado
del Sr. García Alonso, es una nueva prueba de
la desorganización de las huestes liberales en
muchos pueblos de la provincia y de la necesidad
que existe de fundirlas para que el partido
liberal que hoy es tan potente, aunando sus
elementos pueda vencer en todas las ocasiones
en que se presente la lucha

Hay muchos comités, hay muchas fracciones,
y los Sres. Sagasta y López Domínguez
tienen aconsejada la fusión y por lo menos
la inteligencia para todos aquellos actos en
que el interés del partido sea general.

Dada la enorme resta que ha sufrido el
partido conservador cartagenero, suponen
algunas personas que aunque se le quiera
reorganizar con las individualidades que no
sienten temperamentos de independencia,
el grupo que resulta se resentirá de falta de
cohesión y no podrá influir grandemente en
la política local

Han sido elegidos senadores: por Orense,
D. Luis Angosto Lapizburú; por Albacete,
D. Joaquín Togores Fábregues y por Murcia
D. Sabas Marín.

Desde luego, hay en la alta Cámara, dos
hijos de Cartageva y otro tan afín que bien
puede decirse que son tres los que se
interesarán por Cartagena.

D. Joaquín Togores, es hijo adoptivo de
Cartagena, y por lo mismo por Cartagena
tiene un interés tan verdadero como el que
mas.

Ayer tuvimos el sentimiento de publicar la
esquela de defunción de nuestro antiguo
amigo D. Ramón Mauricio y Fenech, (q. e. g. e.)
persona estimada por su afabilidad y su
rectitud; que deja entre sus amigos un
recuerdo honroso y en su familia un vacío
tristísimo.

Para nosotros reunía la especial circunstancia
de ser uno de los primitivos y constantes
suscriptores que han honrado nuestra lista
de suscripción, de los que mas nos han
estimulado con su constante apoyo á la
constancia que hemos necesitado para recorrer
las décadas que llevamos escritas á la
cabeza de nuestro diario; este motivo es
para nosotros una razón mas para sentir
la pérdida del Sr. Mauricio, pues al cabo de
tantos años, entre la redacción de un
periódico y los suscriptores constantes se
crean lazos de simpatía que producen un
doble sentimiento cuando llega el caso de
romperlos. Con el Sr. Mauricio llevamos en

poco tiempo experimentadas muchas sensibles
bajas en nuestra lista.

Por todas estas razones, á la vez que pedimos
por el descanso eterno del antiguo amigo,
deseamos á la apreciable viuda y á sus
estimados hijos todo el consuelo que hoy
necesitan para sobre llevar tan justa pena.

En la primera reunión celebrada en el
Ateneo Mercantil para tratar de la feria
extraordinaria, notamos que no todos
nuestros colegas habían sido invitados,
lo cual creemos que sería por una
distracción y quisieramos que la galante
junta del Ateneo subsanase el olvido para
la próxima del domingo.

También, y tratándose de un asunto de
esa especie, nos alegraríamos ver representados
á nuestros colegas por sus directores,
y no lo tomen á mal nuestros dignos
compañeros los redactores que asistieron
en nombre de algunos de ellos.

«La Publicidad» de Cartagena que debe
saberlo, dice que el Sr. Pedreño no tiene
noticia alguna de que se trate de hacerle
senador vitalicio. Lo mejor será que no le
traigan ni le lleven mas, no resulte de ello
el tercer camelo.

Al Sr. Administrador de Contribuciones
vamos á dirigirle una atenta súplica.

Las redacciones de los periódicos no tienen
en ningún decreto, orden ni disposición el
deber de enviar quien les timbre el papel;
solo tienen el deber de pagar el derecho,
y todos nuestros colegas y nosotros, tenemos
que dedicar un dependiente el día que hay
que timbrar para que efectúe esa operación.

¿No podría el Sr. Administrador ordenar
que se encargara de hacerlo un mozo de
oficios de su dependencia?

Lorca 17.

Hoy en el tren correo ha regresado á la
capital, el Delegado Regio en este Sindicato
de Riegos, D. Antonio Morales Amores.

Se ha encargado de la dirección de la
banda azul el conocido músico don Pedro
José Giménez.

Hoy en el tren correo ha llegado á esta
la Superiora de las Siervas de María.

Anoche llegó á esta procedente de Huerca
Overa, nuestro respetable amigo político,
D. Agustín Fernando de Laserna

El diputado por Vélez Rubio fué obsequiado
con una brillante serenata.

Mañana en el tren correo saldrá con
dirección á Madrid.

NOTICIAS

Vacuna.

Esta tarde de dos á cuatro se vacunará
y revacunarán directamente de la ternera
en el Instituto de vacunación de la calle de
la Merced, núm. 23.

Nuestro estimado colega «El Defensor de
Granada» hace ya muchos días que no llega
á nuestra redacción.

Se dice que el Sr. Vizconde de Huerta ha
recibido una carta del ex-ministro de Gracia
y Justicia, D. Joaquín López Puigcerver,
cuyo contenido es totalmente satisfactorio
para los intereses políticos de la fracción á
que pertenece dicho respetable lorquino.

Se están vacunando y revacunando directamente
de la ternera en el Instituto de vacunación
de esta ciudad, á los niños de la Casa
Expositiva y de la de Misericordia, que, en
concepto del médico de dichos asilos, tienen
necesidad de sufrir esta pequeña operación.

Hoy dará una tercera y última función
en el Teatro de Romea el popular ilusionista
Conde Ernesto Patrizio, en la cual presentará
un magnífico y variado programa en el que
aparecerá la parte nigromántica que tanto
agradó en otras ocasiones en esta capital,
titulada «El mundo de los espíritus».

Nuestro apreciable amigo D. José Cayuela,
ha regalado á la Tienda-asilo una arroba de
pimiento, además de otros donativos que
tiene hechos.

A nuestro colega «El Diario» le ha
escocido una bromita de «El Independiente»
y se la contesta mas dulcemente que si
nosotros fuéramos los autores.

DISTRIBUCION DEL CONTINGENTE

Por el ministerio de la Guerra, en cumplimiento de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se inserta en la *Gaceta* de ayer una real orden-circular, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las 63 zonas de reclutamiento contribuirán con el número de reclutas para la Península y Ultramar que se detallan en el estado inserto a continuación, el cual ha sido formado distribuyendo proporcionalmente entre todas ellas los 51.247 hombres del contingente total, hecha la deducción de las bajas que han de reemplazarse en las islas Canarias, con relación al de mozos sorteados en cada zona, incluso los comprendidos en el art. 30 de la ley, y deducidas las bajas ocurridas desde que tuvo lugar el sorteo, sin reputar como tales las de redimidos a metálico.

2.º Las zonas de las islas Canarias contribuirán asimismo con el número de reclutas que se detallan en el mismo estado, para cubrir las bajas de los cuerpos allí organizados y localizados con arreglo al art. 20 de dicha ley.

3.º El día 5 de Marzo próximo se concentrarán en las capitales de las zonas todos los reclutas sorteados en ellas que por razón del número que haya obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, según el cupo fijado a cada una; en la inteligencia de que, los que sin justificado motivo no lo verifiquen, serán tratados como desertores.

Los reclutas de las provincias de Segovia, Almería, Málaga, Palencia, Oviedo, Vizcaya, Sorria y los del partido judicial de Torrecilla de Cameros se reconcentrarán el día 4 en las capitales de las respectivas provincias, y un oficial de cada una de las zonas de Madrid núm. 2, Guadix 44, Loja 46, Santander 60, Leon 54, Vitoria 62 y Guadalajara 7, se trasladarán a los mencionados puntos, con objeto de hacerse cargo de los reclutas allí reunidos y conducirlos a las capitales de las zonas.

Estos oficiales comisionados harán uso de la vía férrea por cuenta del Estado, tanto a la ida a los puntos indicados, en donde se hallarán el día 4, como a su regreso con los reclutas, que procurarán verificarlo el día 6 siguiente.

4.º La distribución del contingente llamado al servicio activo, entre las unidades orgánicas de la Península e Islas Baleares, así como la elección para las armas e institutos, se efectuará con sujeción a las reglas ya dictadas y que dicte este ministerio.

Según el estado que acompaña a la anterior disposición, de los 93.037 mozos sorteados ingresarán en el servicio 51.500, ó sea 42.747 en el ejército de la Península y 8.500 en los de Ultramar.

El número de hombres con que cada una de las 63 zonas ha de contribuir al reemplazo de las bajas ocurridas en las unidades orgánicas de los referidos ejércitos es el siguiente: indicando la primera cifra los que han de servir en la Península, y la segunda los destinados a Ultramar.

1 Madrid, 544 y 108.—4 Cuenca, 708 y 141.—Alcázar de San Juan, 574 y 114.—6 Talavera de la Reina, 676 y 134.—7 Guadalajara, 750 y 149.—8 Ciudad-Real, 649 y 129.—9 Barcelona, 536 y 107.—10 Barcelona, 682 y 136.—11 Manresa, 889 y 176.—12 Gerona, 813 y 162.—13 Santa Coloma de Farnés, 473 y 94.—14 Tarragona, 646 y 129.—15 Lérida, 845 y 163.—16 Tremp, 460 y 91.—17 Sevilla, 873 y 173.—18 Utrera, 864 y 172.—19 Cádiz, 747 y 148.—20 Huelva, 839 y 167.—21 Córdoba 671 y 134.—22 Valencia, 730 y 145.—23 Valencia, 815 y 162.—24 Játiva, 812 y 161.—25 Castellón de la Plana, 850 y 169.—26 Alicante, 513 y 102.—27 Alcoy, 636 y 126.—28 Albacete, 670 y 133.—29 Murcia, 632 y 126.—30 Cieza, 863 y 172.—31 Coruña, 601 y 120.—32 Santiago, 595 y 118.—33 Lugo, 445 y 89.—34 Monforte, 521 y 104.—35 Pontevedra, 366 y 73.—36 Vigo, 566 y 113.—37 Orense, 622 y 123.—38 Zaragoza, 684 y 136.—39 Calatayud, 462 y 92.—40 Belchite, 540 y 107.—41 Huesca, 556 y 111.—42 Teruel, 513 y 102.—43 Granada, 844 y 168.—44 Guadix, 506 y 101.—45 Baza, 586 y 116.—46 Loja, 794 y 158.—47 Linares, 303 y 60.—48 Andújar, 356 y 71.—49 Antequera, 692 y 138.—50 Valladolid, 550 y 109.—51 Avila, 186 y 156.—52 Salamanca, 566 y 113.—53 Toro, 353 y 70.—54 Leon, 446 y 89.—55 Astorga, 585 y 117.—56 Guijón, 295 y 59.—57 Luarca, 324 y 64.—58 Burgos, 491 y 98.—59 Miranda de Ebro, 516 y 108.—60 Santander, 757 y 150.—61 Logroño, 700 y 139.—62 Vitoria, 832 y 165.—63 San Sebastián, 632 y 125.—64 Pamplona, 572 y 114.—65 Badajoz, 657 y 131.—66 Villanueva de la Serena, 593 y 98.—67 Plasencia, 757 y 151.—68 Palma de Mallorca, 822 y 163.

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ceuta al presbítero D. Anacleto Noriega y Roreña.

—Otro disponiendo que D. Manuel Danvilla y Collado, vocal de la sesión segunda de la comisión general de condificación, pase a ocupar igual cargo en la sección primera; nombrando para la vacante en éste producida a D. Juan de la Concha Castañeda, fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando vocal de la sección segunda de dicha comisión a D. Salvador Torres Aguilera.

—Real orden prorrogando por tres meses la comisión del servicio que en 6 de Octubre último obtuvo D. Rogelio Gomez Pinedo, registrador de la Propiedad de Almansa.

Hacienda.—Reales decretos sobre movimiento del personal que van en otro lugar.

Ultramar.—Reales decretos concediendo al ministro de Ultramar dos suplementos de crédito.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia, vacante en la Universidad de Santiago.

POR TELEGAFO

Comisiones parlamentarias

Paris 18.—La Cámara ha nombrado hoy dos comisiones encargadas de estudiar los importantes proyectos de ley referentes a los derechos de los hijos naturales en la sucesión de sus padres, y supresión de la censura teatral.

La revolución de Chile

Nueva York 17.—Por telegramas de Chile se ha confirmado la derrota de las tropas leales al Gobierno en Charanal y Taltal, de cuyos puntos se apoderaron tropas desembarcadas de la escuadra insurrecta.

Los insurrectos se proponen ahora atacar a Iquique.

Contra Bismarck

Berlin 17.—El gabinete de Prusia ha resuelto permanecer en aptitud de defensa contra las maquinaciones de Bismarck, y rechazar todos sus ataques procurando evitarlos por medio de una constante vigilancia.

Zanzibar

Londres 18.—Se han recibido importantes telegramas de Zanzibar, por los cuales se sabe que los alemanes han tenido varios encuentros con los indígenas del interior, y aunque no se sabe el resultado de estos encuentros, se cree que no han sido muy beneficiosos a los alemanes.

Manifiesto obrero

Bruselas 18.—Sigue siendo objeto de comentarios el manifiesto que el partido obrero ha dirigido al Episcopado.

Sostienen muchos periódicos que precisa declarar si se extiende el derecho del sufragio, cuál será su límite, ó si se trata solamente de revisar el art. 47 de la Constitución.

Emigrantes

Berlin 18.—Durante el año anterior han emigrado de Alemania 91.925 habitantes, y 2.622 en el pasado mes de Enero.

Misioneros en Africa

Viena 18.—En el imperio austriaco se trata de fundar un colegio de misioneros de Africa, bajo la protección del emperador. El seminario se erigirá en Feldkirch, y probablemente estará a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús.

Nevadas en Hamburgo

Berlin 18.—Han caído grandes nevadas en la región de Hamburgo, impidiendo la circulación de los trenes.

Robo sacrilego

Roma 18.—En la iglesia de los Santos Apóstoles, de Roma, se ha cometido un robo sacrilego, por valor de bastantes miles de liras. Los ladrones no han sido habidos.

El destripador

Nuevos datos que proporcionan los periódicos de Londres, indican que las sospechas recaídas sobre Tomás Sadler, fogonero de un buque tienen algún fundamento.

Se le identificó como siendo el hombre a quien en la noche del jueves al viernes, y un cuarto de hora después del asesinato, el agente de policía Edwards encontró en Treeseide Tewaterhill, cerca del lugar del crimen y cubierto de sangre.

El agente, que aún ignoraba el asesinato, interrogó a Sadler que pretendía haber tenido una riña con varios *roughs* a la puerta de los Docks.

Edwards dió crédito al relato, y le dejó marcharse.

Después, en cuanto tuvo noticia del crimen,

se asombró de la coincidencia, y poniéndose en la pista de Sadler le detuvo al medio día bebiendo en una taberna de East Smitfield.

Una vez en poder de la policía, recayeron sobre él terribles cargos.

Una mujer, que acababa de identificar el cadáver de Hannah la Colorada (*Carrotly Hannah*), la reconoció por el hombre a quien había encontrado acompañando a la muerta delante de una taberna de *Commercial Road*.

Sadler ofreció una moneda a la deponente que, al ver su mal aspecto, se negó a admitir conversación con él, aconsejando a su compañera que hiciese lo mismo.

Sin embargo, ésta aceptó los ofrecimientos de Sadler.

Lo demás ya es conocido.

En el puesto de policía de *Leman street* se examinaron las ropas de Sadler, comprobándose que la cantidad de sangre de que estaban empapados no guardaba relación con los pequeños arañazos que tiene en la cara y en el cuerpo y que atribuye a su riña en los Docks.

Se sabe también que las fechas de los viajes a Londres del buque en que está empleado Sadler coinciden con las fechas de los diez crímenes de *Whitechapel*.

Si efectivamente Sadler es Jack el Destripador, el jefe actual de la policía metropolitana de Londres, sir Edward Bradford, habrá tenido en su vida el honor de poner término a sangrientos atentados, pues hace tiempo fué jefe del departamento de la policía secreta formada en las Indias para combatir a los thugs, prestando entonces grandes y señalados servicios.

Mientras la policía se entregaba a sus investigaciones y los habitantes de *Whitechapel* no salían de su espanto con la reaparición de Jack el Destripador, ocurría en el lugar del crimen escena de una brutalidad irritante.

He aquí como la escribe el *Daily News*:

«Una muchedumbre se reunió por la noche bajo el arco en que el cerpo palpita y caliente todavía fué descubierto por el constable pocos segundos después de que el asesino hubiera terminado su terrible obra.

Más de una caja de fósforos fué consumida por seres medio embrutecidos buscando la señal puesta por la policía en la pared del túnel: una cruz groseramente trazada pare indiciar el sitio exacto del crimen.

Los consumidores de cerillas y las criaturas que los acompañaban se reían, bromeaban y echaban juramentos a cual más podía.

Tres veces, en menos de diez minutos, algún grosero personaje se divirtió en coger a una mujer de las que allí estaban y enseñarla como debió hacer Jack aquellos.

Un piano de manubrio empezó a tocar y mozas y mozos organizaron un baile, aullando los primeros un coro improvisado sobre motivos de las hazañas de Jack.

Ha empezado la instrucción del proceso que, según parece, continuará con gran actividad.

NOTICIAS

Auncia Noherlesoom en el número 26 de su *Boletín Meteorológico* un importante periodo lluvioso, desde el 18 al 23 del corriente, y un violento y amplio ciclón, que partirá de las costas orientales de la América septentrional, del 25 al 26 de Febrero, y llegará al Occidente de Europa a primeros de Marzo, estando comprendida España dentro de su acción.

—Reparando el siniestro que lo inutilizó, ha vuelto a encenderse el faro de Altea, en la costa de Levante.

—Los periódicos portugueses hablan del proceso instruido contra Manuel Rodriguez Pulpim por supuesto asesinato de un niño, causa que ha tenido un curioso desenlace.

Hace dos días, cuando el proceso estaba próximo a terminarse, llegó a Almada una compañía acrobática para trabajar en la Plaza de Toros.

Cuando los artistas estaban trabajando una mujer llamó a uno de ellos, que respondió al momento, y entonces aquella le llevo ante las autoridades, participando que el muchacho que tenían delante era la supuesta víctima del acusado Rodriguez Pupim.

El pequeño se fugó de su casa, llevándose 520 ceis, y se dirigió a Oporto, ingresando en una compañía de gimnastas.

—Con objeto de pagar el premio de 30.000 duros, que cupo en suerte a Estepona en el sorteo verificado el 20 de Enero último, han salido para dicho punto un oficial de la intervención de Hacienda de Málaga y el administrador de loterías respectivo.

A los mencionados funcionarios acompaña numerosa fuerza de la Guardia civil.

—El Sr. Sagasta continúa en cama molestado por un fuerte catarro. Ayer le han visitado muchos exdiputados y algunos exministros del partido liberal.

—El nuevo diputado por Sahagún, Sr. Cortezo y Prieto, celebró ayer una detenida conferencia con el señor director general de Instrucción pública a fin de interesarle el abono de los haberes que se adeudan a los maestros de la provincia de León.

El Sr. Cortezo salió muy complacido de su entrevista con el Sr. Diez Macuso, quien dijo estaba dispuesto a no levantar mano hasta que el profesorado de todas las provincias se halle al corriente en sus pagos.

—Hoy firmará S. M. la Reina el decreto correspondiente para que queden fusionadas las Compañías de ferrocarriles del Norte de España de Tarragona a Barcelona y Francia y de Almansa a Valencia y Tarragona.

—A pesar de lo dicho por algunos periódicos, el Sr. Martos irá a Pau; a lo menos hasta ayer anochecido tal era su propósito.

No se marchó el lunes por la enfermedad de su nietecita; pero saldrá de Madrid el 27 ó 28 del actual, no haciéndolo antes porque el 25 tiene una vista de importancia.

—El Sr. Montero Ríos manifestó ayer que carecía en absoluto de fundamento lo que algunos periódicos han dicho respecto a su actitud, y que jamás ha pensado en hacer política especial de grupo ni fracción, sino coadyuvar con todas sus fuerzas a las campañas que emprenda el partido liberal.

—Los estudiantes de derecho de la Universidad de Valladolid quisieron obsequiar al rector con una serenata por la elección de senador, pero los de medicina se negaron pues hubieran preferido a Letamendi. El gobernador negó el permiso para la serenata, temiendo que pudiera ocurrir una colisión. Ayer los estudiantes pasaron por delante del gobierno civil y de las redacciones de algunos periódicos silbando, sin que los agentes de orden público hicieran nada para evitarlo, por indicación terminante de la autoridad civil.

El gobernador civil, que salió a paseo por el campo, fué buscado y seguido por los estudiantes, silbándole siempre. Ya de regreso en la población tres guardias civiles de caballería le intimaron que se disolviesen y, en vista de su resistencia pasiva, se vieron obligados a desenvainar los sables produciéndose carreras y el cierre de las tiendas en que los estudiantes se refugiaron.

—Los diputados gallegos que pertenecen al partido conservador obsequiarán con un banquete al Sr. Linares Rivas.

—Dice un periódico valenciano que, según el rumor público, la muerte del conde de San Miguel de los Reyes, Manuel Godínez Moreno, de que hablamos días pasados, tiene más gravedad de la que se creía.

Afirmase que aquel desgraciado, comprendiendo su estado y temiendo que los hechos cometidos en su persona quedaran en las sombras del misterio, llamó a un notario de aquella ciudad para que levantase acta de ciertas manifestaciones que pudieran servir para probar que su muerte había sido motivada por los malos tratos de que había sido objeto y los móviles que habían impulsado a los autores para cometerlos.

Se ignora si el notario indicado autorizó el referido documento; pero de público se dice que á dicho funcionario acompañaban dos personas de su confianza, ante las que el recluso manifestó el objeto de haber llamado al notario referido.

Sobre el mismo asunto escribe otro periódico local, que en cuanto a los rumores circulados respecto al hecho de haber permanecido el Godínez algunos meses recluido en una celda, y que este penado fué uno de los que declararon en el sumario Lora de una manera no muy satisfactoria para los complicados en él, resultan infundados, según asegura una persona que merece entero crédito a la publicación de quien tomamos este último párrafo.

El presidente de la Audiencia ha pedido informe al director del penal acerca de lo ocurrido.

—Con motivo de la renovación del contrato que la Compañía Transatlántica había celebrado con el gobierno mejicano para el servicio de correos marítimos, cuyo plazo espira actualmente se está verificando en aquella república una serie de manifestaciones de simpatía hacia la empresa española.

Las Cámaras de comercio y los más renombrados periódicos de aquellos países abogan por la renovación del contrato con la Transatlántica española, tanto por los beneficios que ésta ha reportado a los intereses del comercio en Méjico, cuanto porque de no seguir desempeñando el servicio de correos, desaparecería la competencia que nuestros buques hacen actualmente en aquellas aguas a los de la empresa Ward, lo cual daría ocasión a ésta para aumentar considerablemente el tipo de los fletes, que había ya rebajado por causa de dicha competencia.

Creemos que el gobierno español seguirá con especial interés los pasos de este importante asunto, y que nuestro celoso ministro de Estado secundará diplomáticamente los vigorosos esfuerzos de la opinión pública en Méjico manifestados en favor de nuestra bandera.

—En la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se celebró la vista en jui-

cio oral de la causa seguida contra Mariano Casaró, por el delito de disparo de arma de fuego contra un compañero suyo.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión.

La defensa consideró que debía apreciarse la atenuante de embriaguez y condenarse á su defendido no mas que á la pena de doce meses y dos días de prisión.

Desde Tarragona ha dirigido el exdiputado fusionista Sr. Cañellas al señor ministro de la Gobernación, por telégrafo, una protesta contra los atropellos de que en la pasada elección le ha hecho víctima el gobernador de aquella provincia para sacar triunfante la candidatura del señor Bosch.

El Sr. Cañellas se reserva impugnar en su día el acta, y pide al Sr. Silvela una resolución enérgica contra la autoridad gubernativa de Tarragona.

Faltas y delitos.

Acerca del crimen cometido anteayer en la calle de la Cabeza, en que fué víctima un joven llamado Antonio Montalvo Martínez, de veintitres años, podemos añadir que no es empleado, sino de oficio carrero, y que su situación era anoche bastante grave.

Tan pronto como se tuvo noticia del suceso presentóse en la calle de la Cabeza el inspector del distrito del Hospital Sr. Garcés, y en unión del comisario de barrio Sr. Cuervo practicó diligencias en averiguación en los hechos.

Decíase allí que Antonio Montalvo había intentado cometer un robo en la cochera del número 9, y que por ese motivo le dispararon el tiro que tan gravemente le hirió.

Los Sres. Garcés y Cuervo llevaron al juzgado al sereno; al dueño de la cochera, José Fernandes Gonzalez; á la amiga de éste, María Sanchez Vallejo; á Antonio Iglesias, de treinta y cuatro años, jornalero; á Eustaquio Mansilla, y á María Mariana Perez, quienes prestaron declaración sin dar luz alguna en el asunto.

El juez del Sur, Sr. Fonseca, y el aspirante de la judicatura, Sr. Mesa, estuvieron ayer practicando diligencias. Después de hacer la inspección ocular en el sitio del suceso, trasladáronse á la Casa de Canónigos, en donde trabajaron hasta la noche.

Como consecuencia de los datos recogidos, el juez dispuso que el dueño de la cochera, José Fernandez y el jornalero Antonio Iglesias fueran llevados á la Carcel-Modelo en concepto de detenidos mientras se aclara el asunto.

—A las once una señora dió limosna á dos mendigos, marido y mujer, en la calle de Serrano, y al hacerlo cayósele un portamonedas con 80 pesetas y un rosario.

Al mismo tiempo pasó por allí un muchacho de catorce años y recogió el portamonedas, á cuyo contenido los mendigos aspiraron en union del chiquillo.

Este, algo contrariado, verificó la partición de las 80 pesetas, mas los dos pobres protestaron de la desigualdad del reparto y con este motivo promovieron un escándalo que dió origen á que la señora, que volvia buscando su dinero, se enterase del caso y llamara á dos guardias, merced á los cuales pudo recuperar los 16 duros y el rosario.

—Desde las dos á las cinco de la tarde, horas en que Julian Sevillano Sanchez permaneció ausente de su domicilio, calle de Calatrava, número 18, cuarto tercero, entraron ladrones y se llevaron 500 pesetas en billetes y ropas que habia en una cómoda.

Los malhechores no han sido capturados. —Un individuo de nacionalidad francesa, llama-

mado Antonio Vidal, venia de Móstoles á Madrid con objeto de imponer 3 000 reales en el Monte de Piedad.

Al llegar á Leganés encontró á un sujeto llamado Antonio Diaz, el cual, al saber, que el gabacho traía dinero, le convidó á unas copas. Después montaron en el tranvía, y en las tabernas de la calle de Toledo buscaron apadero.

Desde ellas fueron á la calle de la Esgrima y por último á las Vistillas.

De los 3.000 reales quedábanle ya al francés 2.816 reales, que tentaron la codicia de Antonio Diaz.

Este condujo á su compañero á la llamada Cuesta de Javalquinto, en donde á solas con él pretendió robarle. Para conseguirlo cogióle por el cuello con la mano izquierda, en tanto que con la derecha intentaba sustraerle el dinero, más el francés logró desasirse y dando al agresor una patada en el estómago, huyó pidiendo auxilio. La guardia civil del puesto del Puente de Segovia que acudió al oír las voces, detuvo al Antonio Diaz y le condujo al juzgado de guardia.

—A las diez y media de la noche un chiquillo de once años, llamado José Mendez, entró en la lechería del núm. 29 de la calle de la Cruz, donde á la sazón hallábase únicamente una niña de diez años, y pidió que le sirvieran un vaso de leche.

En el momento en que la niña iba á echar el líquido, el granujilla abrió el cajón del mostrador y apoderosó de 110 reales; pero la niña, más lista que el, salió corriendo y pidió á los guardias la detención del ratero, el cual fué puesto á disposición del juzgado, en donde ya le conocian por haber cometido anteriormente otros hechos análogos al descrito.

BOLETIN COMERCIAL

Olmédoo Febrero 16 de 1891.—Como en los domingos anteriores al de ayer no se presentase grano alguno en este mercado, fué causa de no remitir revista de ellos, puesto que nada podie decir de interés para nuestro periódico, en el de ayer ya se presentó algo, aunque poco, y se cotizó á los precios siguientes: Trigo de 30 á 41 rs. las 94 libras; centeno de 29 á 30 fanega; cebada y algarobas de 28 á 29; garbanzos de 100 á 140; guisantes de 38 á 40; harina de 1.ª á 15 arroba; de 2.ª á 14, y á 12 la de 3.ª; patatas á 4; vino de 11 á 12 rs. cántara, aguardiente de 34 á 36; espíritu de vino á 90, de 60°, y con esto concluyo la revista de ayer.

Ahora voy á ocuparme unos breves momentos en narrar un hecho que no sé que adjetivo aplicarle que mejor le convenga por lo raro y atroz; le denominaré inaudito por sus formas, y cuyo hecho ha causado gran consternación á todos los habitantes de esta población, y es como sigue: Habia en esa sirviendo á unos caballeros de esta un joven aquí nacido, criado y bautizado en la parroquia de San Miguel, llamado Pablo Gil, el cual anteayer tarde parece que escribió en uno de los cafes de ahí una carta que han encontrado en uno de los bolsillos de la cazadora que tenia puesta, en cuya carta dicen que se despedia de toda su familia, que por cierto es larga aquí, y despues de hecha esa operación se salió del citado café y bajándose á la estación del Norte, ya tomó allí el billete para ésta, donde debió llegar sobre las dos de la madrugada de ayer, y en vez de dirigirse á la casa de su padre, lo hizo á la citada iglesia, y allí haciendo uso de una nueva pistola de dos cañones, que sin duda traía consigo, se tiró dos tiros que le dejaron sin vida, y con la pistola en la mano, sin que yo pueda de-

cir cual habrá sido el móvil que le haya conducido á un fin tan trágico y desgraciado; se dice que ha sido cuestión de mujeres; pero yo no garantizo la noticia, lo que sí aseguro es, que por los disgustos que le hayan podido proporcionar sus señores, en el cumplimiento de su deber no lo habrá hecho, porque me consta de un modo positivo, que son muy buenos é incapaces de dar un disgusto á sus domésticos.

También dias pasados ocurrió otra sensible desgracia en una niña de tres años, la cual murió abrasada por descuido de sus padres, desgraciadamente para ellos, y con este caso van tres en poco tiempo, y por lo visto los padres ternes que ternes sin aprender á tener mas cuidado de seres tan queridos como son los hijos.

El temporal ha mejorado algo, es decir, los dias están claros y serenos, pero hiela todas las noches, y eso hace que los sembrados no adelanten nada y hace sospechar que la próxima cosecha sea mala. ¡Ojalá yo me engañe en mi pronóstico!

Barcelona 14 de Febrero de 1891.

La nota más favorable del mercado es la firmeza de los cafes y mejor tendencia de los azúcares, pues en las demás mercaderías de frecuente contratación en la plaza nada ha ocurrido, por dominar en todas la falta de solicitud del consumo y aunque en la semana actual la importación por mar ha sido insignificante, presentándose los muelles con anormal desanimación, no puede esto afectar los precios corrientes, por ser, en general, muy importantes las existencias almacenadas en primeras y segundas manos.

Algodones.—Limitadas las entradas á 600 balas jumel, se halla bien provista la fabricación con las partidas que frecuentemente recibe de los puertos de embarque, pero en primeras manos las existencias en plaza son poco importantes, pues en el corriente ejercicio tenemos una existencia de algodón en bruto superior de 25.000 balas á la de igual época del precedente ejercicio. Las ventas encalmadas; solo pequeños lotes para el consumo, y los precios sin variación y sostenidos los de clases superiores de América, no obstante la flojedad de las plazas reguladoras.

Cebada.—Con firmeza se detalla:

Burdianska á 8'12 pesetas; Tangarok de 8'12 á 8'25; Mesina á 7'50, y Orán á 8'25 los 70 litros. Harinas.—Regular venta: se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17'50 á 18'50 pesetas; super-fina id. de 16'50 á 17 id.; extra fuerza de 17'50 á 18'58 id.; superfina id. de 16'75 á 17 id.; Castilla primera extra á 18'50 id.; primera superfina de 16'50 á 17'50.

Trigos nacionales.—Ventas pocas; firme el candel de Castilla de 15'75 á 16'25 pesetas; jeja Mancha de 15'25 á 15'50; Aragón de 15'50 á 15'75, y Sigüenza de 14'75 á 15 los 54'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Sin arribos y como resultan caros á los precios actuales vigentes en el extranjero, á pesar de no ser activa la demanda de nuestro consumo, por hallarse provisto, quedan: el Novorosiiski á 16'50 pesetas; irka Alexandroff á 16'50; irka Nicopol á 16'25; azime Kerek de 16 á 16'25; azime Theodosia á 16, y azime Bessarabia á 15'75, los 55 kilos.

Vinos.—En nuestro mercado de embarque las transacciones continúan encalmadas, pues á pesar de la disminución del vino extraído en la actual campaña, los mercados consumidores continúan en actitud muy desfavorable para este renglón. Los precios estacionados y aun firmes por los vendedores, ó sean duros 38

para el Rio de la Piata y de 28 á 31 para Cuba, en combinación la pipa á bordo.

ECOS DEL MUNICIPIO

Esta tarde se han reunido las comisiones de ensanche y presupuestos.

**

Siguiendo el alcalde Sr. Rodriguez San Pedro en su propósito de hacer del cuerpo de consumos una verdadera carrera con estímulos para los buenos y castigo para los malos. Ha corrido la escala ascendiendo á algunos vigilantes á las plazas de cabo que habia vacantes.

**

Los concejales á que corresponde según la ley reemplazar en Mayo son las siguientes:

Don Félix Martínez Villanueva.—D. Elías Bernaldo de Quirós.—Conde de Peñalver.—Don Juan Díaz Padilla.—D. Augusto Suárez de Figueroa.—D. Javier Betegón.—D. Eduardo Romero Paz.—D. Manuel Rodriguez.—D. José Simón Radó.—D. Francisco Peña Costalogo.—Don Mariano Monasterio.—D. Santiago Núñez Gómez.—D. Benito Zozaya.—D. Frutos Zúñiga.—Don Fernando Jaqueto.—D. Julian Serruaco.—D. Agustín Puch.—D. Valeriano Parraga.—Don Federico Arredondo.—D. Rafael Urosa.—Don Gregorio Pané.—D. Pedro Martínez Luna.—Don Pedro Osorio.—D. Cipriano Moreno López.—Don Hilario González D. Eusebio Martínez Madrid.—Total, 26.

Además existe, por fallecimiento de D. Faustino Ruiz, una vacante en la Audiencia, que se cubrirá también probablemente.

De suerte que los diez distritos de la capital, han de elegir veintiete concejales, en la forma siguiente:

Palacio, 4; Universidad, 2; Centro, 3; Hospicio, 2; Buenavista, 3; Congreso, 2; Hospital, 2; Latina, 4; Inclusa, 3; Audiencia, 2.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Boja.
Duda perpet. al 4 0/0 int.	77 85	10	00
Idem, idem, pequeños...	77 90	60	60
Idem, idem, fin corriente.	77 90	10	60
Idem, idem, fin próximo...	78 15	15	60
Nuevas series G y H....	77 95	15	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	79 45	15	00
Idem, idem, pequeños...	81 15	35	00
Nuevas series G y H....	79 90	00	10
Deuda amortizable 4 0/0.	90 40	10	00
Idem, idem, pequeños...	90 50	10	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 00	00	05
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	97 95	05	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0....	101 75	>	>
Idem, idem, al 4 por 100...	62 30	00	>
Acciones Banco España...	399 50	00	00
Compañía de Tabacos...	00 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 81	>	>
París, 8 días vista.....	2 95	>	00
Berlín, 8 días vista.....	00 00	>	>

BOLSA

Cam'os del día 17 por la noche.

Londres, 7,25.
París, 77,43.
Barcelona; exterior, 79,8.
Idem, interior, 78,80.
Madrid, interior, 78,00, fin mes.

El *Tom-Jones*, aunque se habia hecho á la vela para Valparaíso, tomaba el camino mas largo, porque el capitán se proponia visitar la costa de Guinea. Decia que un príncipe, amigo suyo, le aguardaba en las cercanías de Badagri para confiarle, á cambio de algunas pipas de ron, un cargamento de ébano.

Gastón de Clameran servia en uno de esos barcos que la filantrópica América armaba para la trata de negros.

Este descubrimiento llenó de cólera y de vergüenza á Gastón; pero fué bastante prudente para disimular sus impresiones.

Todos sus razonamientos no hubieran podido disuadir al capitán del comercio, cuyos productos eran incalculables, á pesar de los cruceros franceses é ingleses, de las averías del cargamento y de otra porción de riesgos.

Sus compañeros de tripulación trataban con alguna deferencia á Gastón, porque la historia de los dos hombres muertos por él, contada por el padre Menoul al capitán, habia llegado á su noticia. Gastón por él, calló, pero se propuso fugar en la primera ocasión.

Lo malo era que esta ocasión, como todo lo que se aguarda con impaciencia, no llegaba.

Al cabo de tres meses Mr. Warth no podia pasarse sin Gastón; habiéndole reconocido una inteligencia superior, le habia cobrado afecto, le hacia sentar á su mesa, gustaba de oírle hablar

EL LEGAJO NUMERO 133

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

VI

A fuerza de grandes peligros y de infinitos trabajos habia logrado Gastón de Clameran ponerse en salvo despues de separarse de Valentina.

Sin la abnegación de su guía, sin el grande arrojo del padre Menoul, jamás hubiera logrado embarcarse.

—Habiendo dejado á Valentina las joyas de su madre, llevaba por todo caudal novecientos veinte francos, y con tan corta suma no logra evadirse de su país un fugitivo que ha dado muerte á dos hombres y que tiene que pagar una larga travesía.

Pero Menoul, antiguo marinero, era hombre de experiencia.

Mientras Gastón quedó escondido en una granja, Menoul se dirigió á Marsella, y recorriendo las tabernas que frecuentaban los marineros supo que habia en el puerto un bergantín americano cuyo capitán, Mr. Warth, hombre desprecupado, tendria un placer en dar asilo á bordo á un joven que le seria útil en su tripulación y al recibirle no se cuidaria de sus antecedentes.

Despues de visitar el bergantín y de beber un vaso de ron con el capitán, el padre Menoul volvió á buscar á Gastón.

—Si se tratara de mí—dijo—ya estaba todo arreglado; pero vos...

—Lo que os conviniera á vos me conviene á mí—dijo Gastón.

—Es que ya véis, los trabajos de marinería son rudos; formaréis parte de la tripulación; pero á decir verdad, el capitán me ha parecido un verdadero Lucifer.

—No hay que pararse en escrúpulos. Vamos allá.

—Las presunciones del padre Menoul no fueron erradas. Bastóle á Gastón una estancia de cuarenta horas á bordo del *Tom-Jones* para convencerse de que la casualidad le habia llevado entre piratas de la peor especie.

La tripulación, formada de hombres de todos

los países, era, como si dijéramos, el desecho de cada nación.

—Pero qué le importaba á él, si no habia de estar entre ellos más que algunos meses?

Sólo su cuerpo era el que transportaba el bergantín hacia país remoto: su alma quedaba en el parque de La Verberie, cerca de su querida Valentina.

—Qué iba á ser de la pobre niña no estando él á su lado para amarla, para sostenerla?

Por fortuna suya, no tenia ni tiempo para reflexionar, y la ventaja de su situación presente era que no la apreciaba, que no meditaba acerca de ella.

Obligado al rudo aprendizaje de marino, no tenia energía para resistir aquellos trabajos de fuerza á que no estaba acostumbrado.

—Esta fué su salvación! Los trabajos corporales no le dejaban tiempo de reflexionar y en las horas de descanso caía desplomado y el sueño le tendia.

Si á veces con ansiedad trataba de profundizar el porvenir, la esperanza le sonreía.

Habia jurado volver dentro de tres años, y volver rico. ¿Podria cumplir su promesa? Si el deso tiene alas, la realidad se arrastra penosamente por el suelo.

Despues de lo que oia decir en torno suyo, parecia que no estaba tan en camino de alcanzar aquella fortuna con que soñaba.

Anoche se publicaron dos diarios, el uno decía que el estreno de *Irene de Otranto*, en el Real, ópera del maestro Serrano con letra de Echegaray, había sido un éxito grandioso, y el otro decía éxito «desgraciadísimo». Ante opiniones tan opuestas hay que esperar las reseñas que traiga el correo de hoy.

La cuenta de los gastos oficiales ocasionados por la última epidemia cólica, importa 6,864 pesetas: los ingresos son las 3,500 que remitió el Gobierno del fondo de calamidades, y las 17,174 donadas por la caridad pública. Los gastos en total ascendieron a 46,190, queda un sobrante de 11,548.

El próximo domingo, a la hora del oscurecer, celebrarán una nueva reunión los representantes de la prensa local y los dignos individuos de la junta directiva del Ateneo Mercantil.

Ayer mañana a las once recibió colación de la Canonía vacante en esta

Sta Iglesia Catedral, por permuta de D. José María Cañadas, D. Ildefonso Montesinos, en representación del señor Galiana, que actualmente se encuentra en Manila.

Leemos en nuestro colega local «El Diario»:

«Hemos sabido por un amigo que ha llegado recientemente de París, que nuestro paisano el célebre barítono D. Mariano Padilla, a quien ha visitado, está dispuesto a venir a esta capital, con el fin de inaugurar el gran Teatro Circo que se está construyendo y que llevará su nombre; cuyas obras adelantan con rapidez como lo prueba la llegada del hierro del segundo piso.»

A la disolución del comité liberal conservador de Cartagena ha seguido la del de La Unión.

Algunos periódicos locales han dado como inmediata la salida para Cartagena de nuestro Prelado con objeto de bende-

cir la iglesia parroquial de Santa María, y si no estamos equivocados, cuando se pretenda se realice dicho acto en la vecina ciudad, es uno de los días festivos del próximo mes y no ahora.

Nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico» tiene las mismas noticias que nosotros acerca del porvenir futuro de los disidentes conservadores de Cartagena.

Ha sido nombrado Gobernador militar de la provincia y plaza de Cartagena el Sr. Herrera Dávila.

Corresponde a la zona de Murcia en el cupo de quintas 632 soldados para el servicio en la península y 126 para el de Ultramar.

Para la de Cieza, 863 y 172 respectivamente.

El Comandante militar de esta ciudad ha interesado del Ayuntamiento se tengan preparados 700 alojamientos en los barrios próximos al cuartel de la Cárcel,

para los reclutas del reemplazo próximo, cuando tenga lugar la concentración de los mismos.

Por los guardias municipales Vicente Martínez y Antonio Hernández, ha sido denunciado un comerciante, por tener una caja interceptando el paso en la vía pública.

En la Caja de Instrucción pública de esta provincia ha quedado abierto el pago del segundo trimestre del actual año económico a los maestros de escuela de Beniel.

Cuanto se diga en elogio de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, será siempre poco ante la justicia y ante la verdad.

(Desconfiar de las imitaciones.)
D. Juan Miguel Mariani, ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, ex médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc., etc.
Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital y en mi práctica priva-

do los Salicilatos de bismuto y cerio que D. Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos, habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por entero colitis catarral simple ó sialomáticas de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo se generalice.—Madrid 3 de Octubre de 1888.—Dr. Juan M. Mariani.

ÚLTIMA HORA

Telégramas.
Madrid 19. 6 y 45 m.
S. M. la Reina firmará hoy el nombramiento de catorce Gobernadores.
Se fijará la fecha de la conversión de la deuda de la isla de Cuba.
Carece de fundamento la noticia de la dimisión de ese Gobernador.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL,
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta

Boletín religioso.

Santoral mañana santos León y Eleuterio ob. y mrs.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Temporada.—Ayuno.

Jubiléo: mañana en la iglesia de S. Lorenzo y se aplica por don Rafael Chápuli y D.ª Dolores Hernández, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por doña María del Carmen Sánchez y Victoria, misa de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMBA.
Función para esta noche a las 8 y media, por el célebre ilusionista Conde Patrizio, la cual se divide en 4 parts.

Anuncios.

La inyección G. GRANDIN, es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades de la vejiga y de la uretra, y para los fluxos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.
La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contienen astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Unicos agentes en España: FURNÓ Y COMPAÑIA.—Barcelona.

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ES EL ÚNICO DE ALBESPEYRES MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS Tratados por la Academia. EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para tener los cabellos y la Barba en todos colores. castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, En todas Farmacias, Perfumarias y Bazaros de España

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA **SOLUCION PAUTAUBERGE** DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.



NO MAS CALENTURAS Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EL VICHY CATALAN GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA. Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintos medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantos Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido. Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gases tráigicos ó dolorosos, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Raiz Saiquer. El caudal de *El Vichy Catalan* es de 183 litros por minuto. Representant: por esta región, D. Tiburcio Ortega Gandía.

Las Píldoras del Dr. Ayer son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los trastornos comunes del estómago.

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES. Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calor ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

PILDORAS BLANCARD Yoduro de Hierro inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Consejo médico de San Peterburgo. 1855 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (torres blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

BALSAMO DE FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cialica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilaova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales farmacias.

ACEITE de HOGG HÍGADO FRESCO de BACALAO NATURAL y MEDICINAL El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889 Recetado desde 40 AÑOS en Francia, Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, á las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cutis, etc. Es mucho más activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua y que los aceites blancos de Noruega, cuya puracion anula gran parte de sus propiedades curativas. SE VENDE SOLOMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Elijase las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN y CIA que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

NO MAS HERPES La pomada y esencia antiherpética de Botta preparadas por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodidas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Acullo, 52, Barcelona.